

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto de la Presidenta 2/2018, de 27 de marzo, por el que se dispone el cese de un miembro del Consejo Económico y Social de Andalucía dentro del Grupo Tercero.

El artículo 21.1.a) de la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía, prevé la renuncia como una de las causas de pérdida de la condición de miembro del Consejo. En tal sentido, uno de los miembros titulares del Grupo Tercero como experto del ámbito socioeconómico ha presentado su renuncia.

En su virtud, a tenor de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo único. El cese de don José Ruiz Navarro, a petición propia, como miembro titular del Grupo Tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía como experto del ámbito socioeconómico.

Sevilla, 27 de marzo de 2018

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía